

QUILMES, = 2 MAY 2005

VISTO el expediente 827-1042/04 y la Resolución (R) N° 851/04 del 10 de noviembre de 2004, y

## **CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución citada precedentemente, se reconoce el ingreso de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$10.250), provenientes de la Comisión de Investigaciones Científicas del gobierno de la Provincia de Buenos Aires y destinarlos al financiamiento del Proyecto "Mapa Sectorial de la Estructura productiva de Florencio Varela. Relevamiento de la Actividad Económica".

Que se incurrió en un error material respecto al destinatario de la compensación de la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250), como así también en la imputación correspondiente.

Que es necesario rectificar la Resolución citada en el "visto", consignando que dichos fondos serán destinados al Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica en concepto de gastos de administración, lo cual deberá imputarse al Programa 06.13.00.06 de la Organización Funcional por Programas.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ONG.

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 2° de la Resolución (R) N° 851/04, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Facultar al Mg. Germán Dabat a autorizar el pago de los gastos emergentes de dicho Proyecto, por el monto de PESOS DIEZ MIL (\$10.000); dejando constancia de que el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250) corresponde a la compensación que el Programa de

M



Transferencia e Innovación Tecnológica recibirá en conceptos de gastos de administración.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el Artículo 3º de la Resolución del Rector N° 851/04, cuyo gasto quedará imputado a la partida que corresponda del año 2005, Programa 06.13.00.06 - Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00278

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli Secretario General Daniel E. Gomez Rector UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES